

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

19668 *Real Decreto 1796/2011, de 16 de diciembre, por el que se dispone el cese de don César Alba y Fúster como Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de diciembre de 2011,

Vengo en disponer el cese de don César Alba y Fúster como Embajador de España en la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, con residencia en Libreville, por jubilación con efectos del día 15 de diciembre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 16 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA